

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la droga intervenida en la provincia de Cádiz en el año 2.016 y su alta proporción respecto del total en el país.

Congreso de los Diputados, 7 de septiembre de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con motivo de la apertura del año judicial, el medio la Voz se hacía eco de la publicación de la Memoria de la Fiscalía, donde se explicita que el 40% de la droga intervenida en el año 2.016 en todo el país, se incautó en la provincia de Cádiz, siendo Algeciras el punto geográfico donde se concentró la mayor parte de las aprehensiones. La noticia detalla que en 2.016 se incautó un 13,53 % menos en relación a 2015, siendo Cádiz/Algeciras el punto geográfico en el que se concentraron estas aprehensiones, con un 40 % del volumen total.

En lo que se refiere a las cantidades incautadas, las cifras provisionales nos dan los siguientes resultados: en hachís, 324.379 kilogramos (frente a 380.361 del año anterior, con una disminución del 14,72 por ciento); cocaína, 15.629 (21.621 el período anterior, disminución del 27,71 por ciento); heroína, 253 (256 el año anterior, disminución de 1,17 por ciento); speed, 355 (209 el período anterior, aumento del 69,86 por ciento); marihuana, 21.138 (15.915 el período anterior, aumento del 32,82 por ciento. Además, en el mismo periodo se incautaron 346.848 unidades de MDMA (frente a 134.063 del período anterior, con un aumento del 157,72 %), y 724.611 plantas de cannabis (frente a 379.846 del año anterior, con un aumento del 90,76 por ciento).

Tales incautaciones generaron las correspondientes destrucciones. Sobre este particular, la misma información señalaba que las realizadas en territorio nacional durante el año 2016, en colaboración con el Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO) y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado alcanzaron los 369.616 kilos, destacando la Comunidad Autónoma de Andalucía, con 280.046,74, lo que supone el 76,65 por ciento del total.

Esta importancia de Andalucía, añade la Memoria, se comprueba asimismo en los datos expedientes del Ministerio de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales, donde destaca en primer lugar Algeciras, con más de 70.000 kilogramos y Cádiz en tercer lugar con casi 56.000, lo que por otra parte constituye una disminución de almacenamiento en un 50% entre 2.012 y 2.016, ya que se ha pasado de 130.000 kilos en 2012, a una media de 69.000 kilos en 2016.

Se culmina afirmando que el importantísimo volumen de la droga que se destruye anualmente puede comenzar a generar problemas de capacidad de los centros de destrucción, según advierte el capítulo relativo a la Fiscalía Antidroga.


En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Tiene constancia el Gobierno del dato reflejado en la Memoria de la Fiscalía que revela que en la provincia de Cádiz se ha incautado el 40% del total en todo el país?

2º.- ¿Va a adoptar alguna decisión concreta sobre el tráfico de estupefacientes en la provincia de Cádiz, y en particular sobre el Campo de Gibraltar?

3º.- ¿Se van a volver a activar unidades especiales para luchar contra el crimen organizado en el Campo de Gibraltar, tipo los antiguos Grupos Greco, dado el importante volumen de tráfico de drogas que se está realizando en dicha zona?

4º.- ¿Las sustancias intervenidas han generado algún problema de capacidad en los centros de destrucción?



Francisco Javier Cano Leal
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos